Señor:

JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo promovido por BBVA COLOMBIA S.A. contra MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD.

RAD: 2017-00067.

En mi condición de apoderada especial de la parte demandante en el asunto de la referencia, con todo respeto acudo a su Despacho para presentar la ACTUALIZACION de la liquidación del crédito de la siguiente manera:

• OBLIGACION No. M026300110234001589607313596

TOTAL	\$ 116.018.929	
INTERESES corrientes INTERESES de mora desde el 17/03/2017 al 14/12/2020	\$ 2.187.192. \$ 2.500.000.	
CAPITAL	\$111.331.737.	

• OBLIGACION No. M026300105187608655000053094

	23.044.253	
INTERESES corrientes \$	19.713.698. 330.555. 3.000.000.	

TOTAL DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA......\$139.063.182

Atentamente,

ROSA ALBA SIERRA REDONDO C.C. No. 22.369.703 de Barranquilla

T.P. No. 14.929 del C.S.J.